



DECRETO N°29/2014

Los Conquistadores (Entre Ríos), 21 de Julio de 2014

VISTO:

El concurso de precios N° 03/2014 dispuesto por Decreto N° 28/2014 D.E. con el objeto de adjudicar la provisión de materiales de construcción para la ejecución para el PRODISER.

CONSIDERANDO:

Que se realizaron las invitaciones de práctica.-

Que habiéndose dispuesto el 21 de julio 2014, a las 10:00 para la apertura de los sobres correspondientes al concurso dispuesto por la presente, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres y se constató la presentación de tres (3) ofertas, las cuales guardan la forma requerida, cumpliendo con todos los requisitos formales del Concurso.-

Que de acuerdo a lo informado por la Comisión de Compras los materiales ofrecidos por las empresas son de calidad y características similares en un todo de acuerdo a lo solicitado en el Concurso de Precios, aconsejando la adjudicación a las mejores ofertas económicas la que corresponden a las firmas a) Mosaicos Chajari con domicilio en Mitre 1755 de la localidad de Chajari, b) Agropecuaria Fazzio, con domicilio en Urquiza y Vías del Ferrocarril de la localidad de Federal.

Que, en consecuencia corresponde adjudicar dicho concurso.-

Que corresponde dictar el cuerpo legal aprobatorio

Por ello, el Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

DECRETA

ARTICULO 1°)- ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 03/2014 a la siguientes firmas comerciales :

a) Mosaicos Chajari

item N° 3 \$25,02 ,

item N° 4 \$ 869,77

b) Agropecuaria Fazzio

item N° 1 \$ 10,17 ,

item N° 2 \$ 6,90 ,

item N° 5 \$ 1208,00.

ARTÍCULO 2°)- NOTIFICAR a los respectivos oferentes del resultado del concurso de precios y restitúyese la garantía de oferta si correspondiere.-

ARTICULO 3°)- Las erogaciones que demande la adquisición del bien objeto del presente serán imputadas a la partida que corresponde del nuevo Presupuesto General de la Administración Municipal para el ejercicio 2014.

ARTICULO 4°)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


Felisa ZANGARI
Secretaria de los Conquistadores




EDGARDO ALCIDES MINO
PRESIDENTE MUNICIPAL
Los Conquistadores